

ALTOS DE VISTAMARES, S.A.
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. CAT. II
PROYECTO “LOTIFICACION EL PORTALON”

ALTOS DE VISTAMARES, S.A., desea desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado: “LOTIFICACION EL PORTALÓN”, localización en el Corregimiento de La Laguna, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste.

- El proyecto consiste en el desarrollo dentro de un área de 123.673Ha, de los cuales solo se ocuparán 30Ha. + 3382.543m² en los lotes; 2Ha + 2753.691m² serán para uso público; 4Ha + 9053.664m² serán designadas para calles nuevas; 1Ha + 9760.763m² son calles existentes, y 4871.128m² corresponden a caminos primarios de verano existentes. La lotificación a desarrollar es de tipo rural - campestre, Clase R-R, la cual contará hasta con un máximo de 152 lotes. El diseño ha considerado el levantamiento de obras civiles como servidumbres viales asfaltadas, tanque de almacenamiento de agua potable asociado a un sistema de acueducto, instalación de tendido eléctrico, áreas sociales, senderos y dos miradores. No se construirán puentes o se construirá sobre los cursos de agua (Quebradas S/N) existentes. El proyecto requerirá de la remoción y nivelación del terreno. El material removido podrá ser utilizado para el mejoramiento de las terracerías, hombros, y/o taludes. Involucrará la construcción de cunetas pavimentadas revestidas de hormigón. La conformación de las calles será de carpeta de agregado pétreo, extendida y compacta sobre una superficie preparada, y cubierta asfáltica.
- Los efectos ambientales identificados durante la etapa de construcción están relacionados con las actividades de adecuación de lotes, instalación de las infraestructuras de servicios públicos de agua y electricidad, construcción de los caminos y adecuaciones de senderos y miradores; la calidad de agua de cursos cercanos, ruido, erosión, y la generación de desechos. Otros aspectos identificados están relacionados con los efectos sobre el medio biológico, como lo son: eliminación de cubierta vegetal, la migración y/o movimiento de fauna por alteración de la capa vegetal, pérdida temporal de hábitat.
- Se han pensado en las siguientes medidas de mitigación: mantener el diseño y especificaciones aprobadas; reforzar con tosca el trazado en aquellos sitios con pendientes; realizar las labores de corte solo en las áreas aprobadas por los planos y durante la época seca; cubrir el suelo expuesto en caso de lluvias hasta que esté bien compactado; plantar pasto u otra especie nativas en aquellos sitios propensos a la erosión; reforestar en aquellos sitios que por la pendiente de los drenajes lo requieran; revisar periódicamente los drenajes naturales para evitar deslaves, obstrucción o afectación con sedimentos; rescatar la fauna identificada; disponer los desechos orgánicos en bolsas o tanques.

URBANIZACIÓN EL PORTALÓN

